

24974

186937



1972

A45-D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN SUJETADOR PARA EL CABELLO", a favor de Doña DOLORES HORTONEDA BLANCH y Doña TECLA SADO VILASECA, ambas de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle Francisco DARDER, nº 13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un sujetador para el cabello.

- 5. El modelo que seguidamente se describe obedece a una realización según la cual, una placa conformada, de material plástico, y configurativa de una flor o cualquier otro elemento ornamental, se encuentra operativamente constituida para servir de dispositivo sujetador de un mechón de cabello, una vez que ha sido completada con un aro elástico recambiable.
- 10. Hallándose además dicho dispositivo sujetador dotado de unas peculiaridades que lo hacen ventajoso ante la práctica con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos.

Más concretamente, el invento en cuestión consta en



esencia de una placa de dimensiones apropiadas y configurati-
va de una flor; la cual comporta en los bordes de dos de las
zonas representativas de dos pétalos diametralmente opuestos,
respectivas prolongaciones; una rectangular con borde verti-
cal en su extremo libre, y la otra igualmente rectangular
5. con saliente arqueado en su extremo libre. Esta segunda pro-
longación es apta para que en la misma quede retenido un aro
elástico, con el cual se formará una doble banda cerrada cuyo
extremo libre engarzará en la otra prolongación.

10. Dicho aro elástico actúa, pues, de elemento ceñidor,
al colocar el mechón de cabello que se pretende recoger, en-
tre la cara posterior de la placa y la doble banda formada
con el aro elástico; el cual presenta la particularidad de po-
der ser recambiable por otro similar.

15. El dispositivo sujetador queda completado, con la exis-
tencia en su cara posterior y en el mismo plano vertical donde
se encuentran las prolongaciones, de una pluralidad de peque-
ñas puas dispuestas a modo de dientes de peine; las cuales son
útiles para facilitar la mejor retención del conjunto sujeta-
20. dor en el mechón de cabello donde va dispuesto.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a
la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujo en la
que se ha representado un caso de realización que se cita a
título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, presenta una vista en alzado del modelo.

La figura 2, muestra una vista en perfil del mismo.

Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar
en su realización, una placa -1- configurativa de una flor, la
30. cual comporta en dos de sus pétalos -2- y -3- diametralmente



C. 1972

opuestos, las prolongaciones -4- y -5-. Dichas prolongaciones se encuentran operativamente conformadas para que sirvan de elementos de retención al aro elástico -6-, el cual queda retenido en la prolongación -4-, engarzando por su extremo libre en la prolongación -5-, una vez se ha pasado por debajo del mechón de cabello que se desea recoger.

Las puas -7- están dispuestas en filas según el plano vertical donde se encuentran las prolongaciones; hallándose dichas puas situadas a modo de dientes de peine, y aptas para facilitar la retención de todo el conjunto en la parte superior del mechón de cabello.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un sujetador para el cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: una placa de material apropiado y configurativa de un motivo ornamental, porque dicha placa presenta en dos de sus bordes diametralmente opuestos, unas prolongaciones provistas, una de un saliente arqueado, y la otra de un saliente vertical, y porque la prolonga-



ción con saliente arqueado es apta para retener en la misma un aro elástico recambiable, ceñidor del mechón de cabello donde va situada dicha placa; yendo la parte extrema libre de dicho aro enganchada en la otra prolongación, y además

5. porque la citada placa presenta en su cara posterior y en la misma diagonal donde se encuentran las prolongaciones, una pluralidad de puas dispuestas en fila y a modo de dientes de peine, aptas para mejor fijar el conjunto sujetador al mechón de cabello.

10. 2ª.- Un sujetador para el cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

15. Madrid, a 19 DIC. 1972

p. a. M.ª LUISA ISERN CUYAS

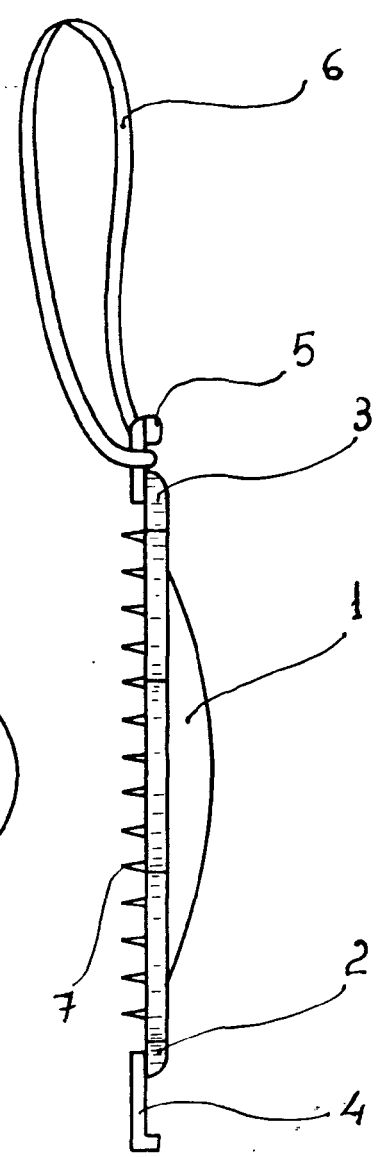
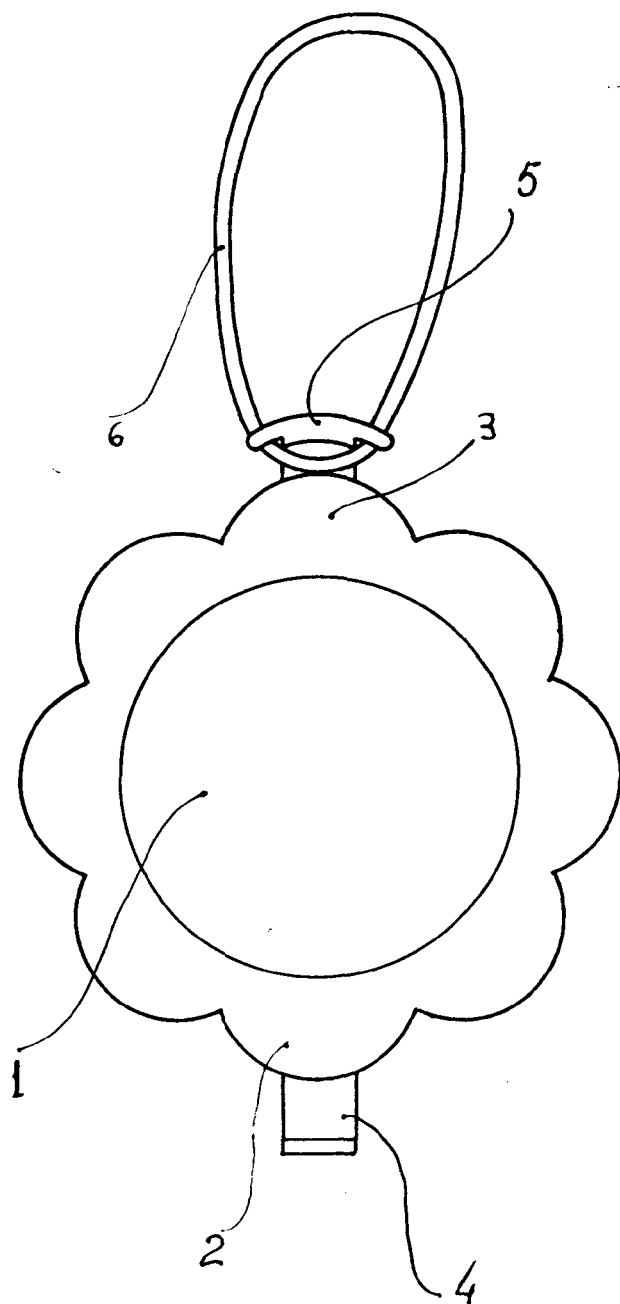
p. p.



1972

Fig. 1

Fig. 2



Madrid, a 19 DIC. 1972
P. R. LUISA IBERN CUYAS
P. R.